

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

21102 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre el otorgamiento de concesión para la ocupación de cincuenta y cinco metros cuadrados (55 m²) de dominio público marítimo-terrestre con destino a la construcción de un muro de escollera para defensa de una vivienda en el entorno de la playa de Pechón, T.M. de Val de San Vicente. Referencia S-35/45 CNC02/18/39/0043.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 24.04.2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: PROPEÑA, S.L.

Destino: concesión para la ocupación de cincuenta y cinco metros cuadrados (55 m²) de dominio público marítimo-terrestre con destino a la construcción de un muro de escollera para defensa de una vivienda en el entorno de la playa de Pechón, T.M. de Val de San Vicente.

Plazo: 10 años, prorrogables por periodos iguales hasta un máximo de 30 años.

Superficie: 55 m².

Canon: 161,15 €/año.

Santander, 10 de mayo de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A190026458-1